

## CONCIENCIA MORAL Y PLURALISMO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Begoña Román

UNIVERSITAT RAMON LLULL

*El artículo consta de tres partes: en la primera se hacen algunas consideraciones sobre la sociedad actual, sobre la conciencia moral imperante en nuestros días y sobre el pluralismo; en la segunda parte, retomando las cuestiones comentadas con anterioridad, se intenta responder a la pregunta sobre qué nos dice la conciencia moral acerca de cuál y cómo ha de ser nuestra actuación en aras de poder hacer efectivo el pluralismo, que se presenta como la única opción para la convivencia -más allá de la mera coexistencia- en la sociedad actual. En la tercera y última parte se discuten algunas objeciones a la propuesta de una ética civil que haga viable el pluralismo.*

---

157

### Primera parte

Si hiciésemos un sondeo sobre las opiniones que merece el estado de nuestra sociedad, seguramente encontraríamos de todo: opiniones negativas, pesimistas, incluso deterministas-catastrofistas, propias de un final de milenio; y también los habrá que, optimistas, tengan una opinión positiva del asunto.

Entre los defensores de la postura pesimista se hallan todos aquellos que comparten la idea de que cualquier tiempo pasado fue mejor, idea ésta, por cierto, que encuentra su base en la labor depurativa a la que la memoria, convirtiéndolo en olvido, suele someter a todo lo considerado malo, o sea, a todo lo que provocó sufrimiento. A los deterministas-catastrofistas podemos ya objetarles la falta de interés que depientan sus profesías a un sector que, como la ética, tiene como condición de posibilidad de su mismo ser el postulado de la libertad, lo cual convierte todo determinismo, sea del tipo que sea, en aniquilador de lo que la ética defiende, a saber, la conciencia moral de un sujeto libre y, por tanto, res-

ponsable. Cualquiera que sea la instancia en la que se deposite el determinismo, en último término se está privando de poder de decisión y acción al ser humano, ciertamente desculpabilizándole mas también, en consecuencia, esclavizándole.

También encontraríamos en este grupo de pesimistas la opinión de aquéllos que afirman vivir en una sociedad en crisis y corrupta; apelan a la pérdida del sentido de las actividades, de las prácticas que legitiman el quehacer de una sociedad, pérdida que, a su vez, genera la putrefacción del tejido social, conduciéndolo a la deriva<sup>1</sup>.

Otra variación sobre la misma consideración negativa de nuestra sociedad la presentan aquéllos que constatan un decaída del sentido del deber, un crepúsculo del deber, en palabras de G. Lipovetsky, de aquel deber tan característico de los ilustrados que pretendieron cambiar el mundo. Ahora, dicen, corren malos tiempos para el imperativo categórico, es la época de la falta de compromiso, éste no se da mas que bajo la perspectiva de cierto éxito hedonista y pragmático; continuando con Lipovetsky, se afirma que para los nuevos tiempos democráticos es la hora de una ética indolora, donde la convicción y la responsabilidad ceden su puesto a la persuasión y la sensiblería<sup>2</sup>.

158

Entre las opiniones positivas destacarían los que sanamente esquivan el optimismo rayano en la utopía de ciertos ilustrados con una desmesurada y ciega fe en la capacidad reformadora y regeneradora de la educación moral del género humano; han comprendido aquéllos que un optimismo ético desmesurado es ineficaz -y la eficacia es un valor, como más adelante se verá-, que sólo es capaz de generar quijotes muy virtuosos, para quienes si los hechos no se acomodan a las teorías éticas, peor para los hechos<sup>3</sup>; han comprendido, por tanto, como parte del aprendizaje en el que consiste el progreso histórico que en tanto que optimistas defienden, que de nada sirven las "morales de arcángeles" sólidamente fundamentadas en teorías éticas pero a siglos luz de la experiencia y del mundo de la vida. A pesar de esto, y con todos esos matices, todavía encontraríamos personas dispuestas a brindar motivos para creer en nuestra sociedad:

---

<sup>1</sup> Este sería el caso de A. MacIntyre en su obra *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica, 1987.

<sup>2</sup> G. Lipovetsky: *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Anagrama, 1992.

<sup>3</sup> Véase la reflexión que a raíz de Hegel hace G. Vilar sobre los quijotes virtuosos en *La virtud y el curso del mundo en Ética día a día*, Madrid, Tecnos, 1989, pp. 441-448.

Dicen, por ejemplo, que quizás no obremos hoy en día ni mejor ni peor que nuestros antepasados, lo que, sin duda, sí hacemos es más ruido y que, debido a él, nos escandalizamos más; afirman que corrupción ha habido siempre, lo que es más propio de hoy es hacer el *reality show*. También arguyen al fenómeno de moda que es la ética aplicada, del que dan fe las publicaciones, conferencias y la atención diaria que le prestan los medios de comunicación. En efecto, ha aumentado la demanda de discurso ético y aquí estamos, los que nos dedicamos a esa cosa llamada ética aprovechando la coyuntura comercial, y ofertando los discursos dando, no obstante, testimonio de nuestra fe en ella. Además de esta toma de consciencia del escándalo ético, son dignos de mencionar como alegato de la regeneración moral de nuestra sociedad la proliferación de fenómenos como las O.N.G. y el voluntariado que las anima, síntomas de la organización de la sociedad civil más allá de las instituciones políticas. Y, por último, podría citar en favor de su optimismo que vivimos en la época de los manifiestos y declaraciones universales con objetivos éticos. Cabe citar la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración por una Ética Civil consensuada por diversas religiones, o las jornadas sobre la tolerancia organizadas en Estrasburgo por el Consejo de Europa.

Entre las opiniones optimistas y pesimistas acerca del estado de nuestra sociedad yo opto por escuchar la sabiduría popular que, en su alarde de sentido común, afirma para bien de unos y otros, que "cuando el río suena, agua lleva" y que "ni tanto ni tan calvo"; o sea, como dijo Aristóteles con su célebre teoría del mesotés, que en el justo medio radica la virtud, y de las virtudes, clave es la prudencia, la recta razón que juzga las circunstancias concretas y presentes. Por eso creo yo que sería bueno asumir esta perspectiva prudencial que nos remite a partir de los hechos, ineludibles, innegables, rotundos, como sólo ellos saben ser.

Y tres son, a mi parecer, los hechos que caracterizan la sociedad actual: en primer lugar, la no existencia de comunidades homogéneas, con la consiguiente ausencia de autoridades morales legítimas para todos y la extinción de los hábitos paternalistas por parte de los que mandan (sea una iglesia, sea un partido) y de la obediencia incondicional arraigada en la tradición por parte de los que obedecen.

En segundo lugar, y en estrecha relación con lo anterior, sufrimos lo que en palabras de E. Fromm podemos llamar "miedo a la libertad". Si bien es cierto que la ausencia de homogeneidad y de autoridades nos han liberados de la heteronomía -somos libres

de cualquier poder moral que, más allá de la propia conciencia pretenda dictar las pautas morales-, no menos cierto es que aún no hemos llegado a la verdadera autonomía, todavía no somos libres para construir el propio proyecto; todavía no hacemos bien esa actividad de ser libres porque no poseemos los hábitos que Aristóteles considera cruciales para la excelencia o virtud de nuestro obrar. Seguimos anclados en la angustia y desamparos inherentes a la libertad de los que tanto hablaron los existencialistas, y por ello proliferan hoy tanto los psicólogos.

En tercer y último lugar nos queda por citar el multiculturalismo en el que hemos de vivir, es real, y es malo combatirlo con el etnocentrismo. Si la ética habla de las conductas deseables, de lo que deber ser, es precisamente porque quiere cambiar lo que es cuando atenta contra el valor sumo, el ser humano; mas para cambiar la realidad hay que conocerla, por ello es un deber tener sentido de la realidad para desde él poder moldear dicha realidad según principios morales, racionales, críticos.

Ahora bien, considerando los párrafos anteriores se deduce lo siguiente: si el valor absoluto de la ética son los seres humanos y resulta que éstos son plurales, es decir, distintos en muchas cosas aparte de ser seres humanos, entonces el respeto al ser humano impone asimismo, bajo la uniformidad de la humanidad, el respeto a lo diferente y plural. Hemos de educarnos, por tanto, en la actitud moral del pluralismo, porque él es el que se impone del seguimiento del deber de respetar al ser humano en sus circunstancias concretas. Para vislumbrar las posibilidades con que contamos para fomentar dicha actitud pluralista hemos, antes, de analizar el tipo de conciencia moral predominante en nuestros días.

Habermas, siguiendo los estudios del psicólogo L. Kohlberg, ha insistido en la capacidad de cambio y evolución de la misma conciencia moral, aquella capacidad de percibir y juzgar la bondad o maldad de los actos<sup>4</sup>. Estos autores constatan que tres son los niveles o estadios recorridos por la conciencia moral: el nivel preconvencional, el convencional y el postconvencional. El primero de ellos se caracteriza por una conciencia moral egoísta, centrada por completo en la satisfacción de las necesidades, de forma que bueno es lo que sacia una necesidad y malo lo que le priva de satisfacerla. En el nivel convencional lo que está bien se identifica con el seguimiento de las normas, de las convenciones de una deter-

---

<sup>4</sup> Vid J. Habermas: *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, cap. 3 y 4; y A. Cortina: *Ética mínima*, Madrid, Tecnos, 1986, cap. 5.

minada sociedad. Pero la conciencia moral ha progresado en las sociedades democráticas de la actualidad hasta un nivel postconvencional, caracterizándose por una instancia autónoma y crítica, capaz de juzgar y analizar con imparcialidad, con "objetividad" el *status quo* de una sociedad concreta. En este tercer nivel, desde la apelación a la universalizabilidad, la conciencia puede cuestionar la bondad de la convenciones de la sociedad en la que ella misma ha surgido. Este último nivel retoma cierta perspectiva del primer estadio, desde el momento en que se admite como bueno, la satisfacción de necesidades, con la salvedad de que ahora, como fruto de la evolución, se ha aprendido a reconocer que el egoísmo es malo no porque uno se estime a sí mismo, sino porque sólo se estima a sí mismo, del mismo modo que tampoco se es egoísta por querer algo para sí, sino por querer imponerlo a los otros. También se asume en este nivel algo de lo característico del segundo estadio, en tanto que desde el postconvencional las normas serán buenas, legítimas, no en tanto que convenidas sin más, sino como fruto del consenso que ha de preceder a las instituciones que la conciencia del tercer nivel legitima. Afirmar que el nivel propio de la conciencia moral de las sociedades democráticas en las que algunos, comparado con lo que hay, tenemos el privilegio de vivir es este tercer nivel postconvencional no supone, como es obvio, que todos los ciudadanos de aquellas sociedades hayan alcanzado tal nivel, aunque ése es el objetivo; lo que se quiere decir es que, al menos, las instituciones que legitiman la vida democrática emanan de las fuentes de una moralidad universalista.

Hoy ya sabemos que lo propio de la moralidad es la autonomía, la autodeterminación desde la universalizabilidad, y la necesidad de seguir las obligaciones que desde dicha posición se derivan. O sea, que hoy ya sabemos que un bien moral impuesto ni es bien ni es moral. Dicho de otra manera: respecto al ontologismo o al realismo axiológico, ha cambiado la manera de descubrir y encarnar los valores. La ética no se descubre, se construye<sup>5</sup>. Pues bien, desde ese nivel universalista y postconvencional que supone liberarse de aquello subjetivo y poderlo pensar, al mismo tiempo, como objetivo, o sea, como intersubjetivo -en eso consiste la universalizabilidad-, la única actitud moral que podemos adoptar frente al mundo multicultural y heterogéneo que nos ha tocado vivir, es la defensa del pluralismo.

---

<sup>5</sup> Vid J. Rubio Carracedo: *El hombre y la ética*, Barcelona, Anthropos, 1987, pp. 291-314.

Si recordamos el pensamiento de dos autores muy influyentes en la filosofía moral contemporánea, como son A. MacIntyre y M. Weber, observamos una tendencia a regresar a niveles de conciencia anteriores al postconvencional. A. MacIntyre, criticando a la sociedad actual de emotivista, cae de lleno en el contextualismo. Este autor, atacado por el virus antiilustrado, propone un retorno al nivel convencional; para él la moralidad de una tradición, como todo en ella, es inconmensurable con la de otra, de ese modo, en consecuencia, incurre en un relativismo ético comunitarista incapaz de dar razones -para eso se precisa de una instancia crítica supracultural, supratradicional- incapaz de legitimar como éticamente superior una moralidad sobre otra<sup>6</sup>. Asumir este nivel supondría hoy en día hacer oídos sordos a la llamada de la aldea global, un único mundo interconectado en el que estamos abocados a vivir. Además se puede defender que una sociedad es moralmente superior a otra porque en su seno se genera riqueza económica -sigue siendo infraestructural, o sea, condición *sine qua non* del desarrollo global-, pero no sólo, sino que también hay más libertad, más igualdad, más tolerancia, más felicidad. A pesar de que MacIntyre lleva la razón en su insistencia en que sólo se actúa localmente, en el seno de comunidades, y en que sólo en ella puede aflorar la conciencia moral -cosa, por cierto, que también han defendido los hermeneutas-, se debe reconocer, no obstante, que sólo pensando globalmente, universalmente, es decir, desde el nivel postconvencional, puede superarse el emotivismo que todos, dada la muerte de la ética que conlleva, queremos evitar.

M. Weber con su racionalidad instrumental que, aplicada a las ciencias sociales deviene estratégica, retorna a una conciencia moral característica del nivel preconvencional, pues para él el motor de toda institución es el gusto, beneficio y éxito propios, donde todo es privado, particular e intransferible; así nos habla del "desencantamiento del mundo" y de las "decisiones preracionales subjetivas"<sup>7</sup>. Desde esta perspectiva lo único posible son los pactos, pero no entre caballeros, porque para ello se tendría que defender el primado de la razón práctica. En efecto, como Habermas y Apel han puesto de relieve, los actos ilocucionarios por los que se pretende convencer a los otros son, a su vez performativos, expresión del sujeto que los lleva a cabo, lo cual implica

---

<sup>6</sup> Vid de este autor, además del libro ya citado anteriormente, *Tras la virtud*, los dos siguientes a aquél que fueron: *Whose Justice? Which Rationality?*, London, G. Duckworth, 1988, y *Tres versiones rivales de la ética*, Madrid, Rialp, 1992.

<sup>7</sup> Vid M. Weber: *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1980.

una actitudes éticas, como la veracidad y la confianza, y un compromiso personal con ellas, previos al establecimiento de cualquier pacto y, por tanto, la necesidad de adoptar una perspectiva universalizante, propio del nivel postconvencional, más allá de las estrechas miras del mero interés particular.

No obstante, Weber nos ha recordado el peligro de ciertas convicciones deontológicas, cierta concepción de la virtud, ajenas al curso del mundo, propias de delirios quijotescos de los que antes hablamos, y por ello remarcaba la necesidad de una ética de la responsabilidad. Una vez más, en el término medio reside la verdadera virtud: hemos de librarnos tanto de integristas como de pragmatismos, y abogar por una ética de la responsabilidad convencida o de la convicción responsable, en palabras de Adela Cortina<sup>8</sup>.

En último término, lo que venimos diciendo pudiera resumirse afirmando que el nivel postconvencional de la conciencia, desde el cual legitimamos las instituciones que consideramos deben regir nuestra sociedad, asume los hallazgos de los modernos y las críticas que éstos recibieron, sin por ello, por lo de postconvencional, cayendo en el otro "post", el de la postmodernidad. Desde esta perspectiva se puede evitar el rapto de la moral por parte de la psicología, la sociología o la economía, se puede juzgar desde un universalismo contextualizado que permita la construcción de una aldea global de ciudadanos inmersos en diversidad de comunidades, y se puede promover una responsabilidad convencida que haga eficaz en el curso del mundo la buena voluntad. Y todo ello porque es un deber tener sentido de la realidad, y ésta, hoy en día, es plural y global a un tiempo. Decir que vivimos en un mundo plural significa que somos iguales en que somos diferentes y en que tenemos igual derecho a reivindicar nuestra diferencia. Vivir en un mundo global supone admitir que los nuestros son juegos de suma cero en los que cuando uno gana otro pierde, supone admitir que vivimos en un mundo de recursos limitados y que si hay primer mundo, automáticamente hay segundos terceros y cuartos mundos.

Por todo eso he hablado de la necesidad de adoptar el pluralismo como un valor en tanto que respeto al fin en sí que es la persona y su defensa como una actitud moral. Podemos aprender de la historia y por ello hablamos de la evolución de la conciencia

---

<sup>8</sup> Vid. A. Cortina: *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos, 1993, p. 273.

moral. El mismo episodio del Génesis sobre la Torre de Babel ya nos alecciona en la búsqueda de un universo plural, con diversidad de lenguajes. Las cruzadas, las guerras santas también deberían habernos enseñado que se trata de convencer, y no de vencer ni disuadir, y de hacerlo con el diálogo, con la razón, para la que los mejores argumentos sean los lógicamente contundentes, lejos de la contundencia de los golpes y la violencia.

Es oportuno deslindar la noción de pluralismo de otras, para evitar así posibles malentendidos. Comencemos por una definición negativa de lo que no es el pluralismo. Pluralismo no es ni relativismo, ni emotivismo, ni subjetivismo, ni escepticismo, ni culturalismo. Lo que todos estos "ismos" tienen en común, alejándose así del pluralismo, es que niegan la posibilidad de argumentar la superioridad ética de una determinada moral, de las costumbres y criterios por los que la gente juzga lo bueno y malo; todos ellos, en definitiva, defienden una moral sin ética, es decir, una moral sin la posibilidad de ser juzgada, a su vez, de buena o mala. En defensa del pluralismo, discrepamos de tales "ismos" porque consideramos ilegítimo que de "cierto" relativismo moral se derive inmediatamente sin más el relativismo ético<sup>9</sup>. La ética, con intención moral, tiene por objeto la clarificación de qué sea moral y de qué, en realidad, no lo es, a pesar de que pase por tal. La ética quiere legitimar, fundamentar, dar razón de lo moral. La cura de modestia -siempre buena- que genera el escepticismo, así como la cura de etnocentrismo, de prepotencia occidental, no nos deben hacer caer sin más en el "todo vale", entre otras cosas, por pura coherencia: porque cuando hayamos de legitimar por qué todo vale se apelará a un criterio desde el cual se deducirá que lo que atente contra tal criterio no vale y que, por consiguiente, no todo vale.

Creo que se puede mantener cierto relativismo moral, por ello hay legítimamente diferencias dentro de un marco común de convivencia trazado por una ética civil, porque no se acepta el relativismo ético. Desde esa ética se afirma el valor absoluto de las personas y la obligación absoluta de respetar su libertad para ser diferente, y si cabe de solidarizarse con su derecho a reivindicar su libertad de ser diferente: eso es la tolerancia. Es desde tal ética civil pluralista que se puede decir, por ejemplo, que el intolerante no vale, que es inmoral, por irracional, dado que no hay razones que avalen su postura.

---

<sup>9</sup> Vid. sobre el tema J. Rubio Carracedo: *Op. cit.* pp. 237-262.

Una definición positiva del pluralismo lo consideraría como la actitud por convivir con el resto de las personas con el consenso por caminar en la misma dirección humanista, aunque no al mismo y único lugar. Es la actitud fruto del reconocimiento de un ámbito homogéneo en el seno de lo humano, ámbito que no es otro que un contexto de justicia por el que los miembros de una sociedad plural se esfuerzan por dar a cada uno lo que le corresponde, a saber, la dignidad y la autonomía, y desde allí, los derechos civiles y políticos, económicos, y los derechos llamados de tercera generación. Mas dicha actitud pluralista también supone la aceptación de un elemento heterogéneo, cual es los diversos proyectos de felicidad de las personas, proyectos dependientes de la visión que del mundo, el hombre y la historia se tenga, dependientes de la experiencia personal, de la narratividad de la vida de cada persona.

Ya viene siendo usual que en el campo de la ética se nombre como ética mínima a aquélla que defiende la necesidad del contexto de justicia, hablando de las conclusiones -el acuerdo sobre los fundamentos parece que aún no existe- sobre lo que es exigible a todo humano. Se insiste, y con razón, que tal denominación de "mínima" nada tiene que ver con los saldos o la calidad, sino que alude más bien a la cantidad, al mínimo común múltiplo -es lo que nos une en la diferencia-, necesario para que pueda darse un relativismo realmente moral, o sea, un relativismo que sea moral por ético. Las éticas de máximos se referirían precisamente al relativismo que se debe garantizar moral, o sea, se referirían al máximo común divisor -es lo que nos diferencia-, y aquí entrarían las premisas desde el que cada cual encuentra los fundamentos para las conclusiones de la ética mínima; en estas éticas de máximos residen los porqués de las cosmovisiones y biografías.

Podemos finalizar esta primera parte recordando que tener sentido de la realidad implica hoy en día el deber de lograr una ética aplicada en el seno de una ética civil: si la segunda permite el marco de actuación común, la segunda posibilita su implantación en contextos plurales a partir de consensos fruto del diálogo entre los afectados por las normas que hay que decidir, como recuerda la noción de justicia de la que habla la ética dialógica. Para la ética civil de una sociedad plural el deber fundamental no es hacer feliz a la gente (no al menos directamente y a la manera paternalista), sino de crear un ámbito de justicia que no genere infelicidades fruto de la injusticia humana. Desde la actitud pluralista se han de buscar las identidades meramente en la dignidad de las personas, fruto de su autonomía, nunca buscar las identidades contra

alguien, sino por alguien, el mismo sujeto autónomo y el universo de todos ellos. Claro que todo eso sólo es posible en el compromiso ineludible por hacer progresar la propia conciencia y la de los demás, lo cual implica un compromiso en la educación en el diálogo, en el consenso, y una educación en el hábito de actuar con coherencia con nosotros mismos, con los que se dialoga sobre aquello acerca de lo que se consensua, y con el contexto, que también impone sus condiciones para que obrar en conherencia se traduzca en obrar con eficacia. Así nos detendremos en esta segunda parte nos detendremos en la cuestión sobre qué debemos hacer y, por tanto, dado el imperativo de eficacia que el deber de tener sentido de la realidad impone, qué podemos hacer para posibilitar y hacer efectivo.

### Segunda parte

El deber del que habla la ética implica cuatro factores íntimamente relacionados como son: saber, querer, poder y esperar. Parafraseando a Carlos Díaz, podemos decir que saber lo que haya de hacerse es sabiduría, lo cual está bien; saber cómo hacerlo es inteligencia, lo cual está mejor, pero hacerlo es virtud y eso es lo verdaderamente importante<sup>10</sup>.

166

El primero de esos cuatro factores es saber lo que haya de hacerse, lo cual implica saber lo que hay, con qué contamos y saber lo que queremos y, a partir de esas condiciones, saber dónde queremos llegar. El imperativo del saber nos obliga a formarnos e informarnos. El mundo en que vivimos hoy es complejo: los recursos del planeta son limitados y es un deber saberlo gestionar con justicia; y es un planeta redondo, finito, en el que no nos queda más remedio que convivir y no todos los que queramos, sino los que el planeta pueda sostener, por todo ello es importante saber sobre el desarrollo sostenible. El estudio es un deber ineludible porque la ignorancia puede resultar muy cara, puede costarnos la supervivencia como especie.

El segundo factor se refiere al querer, ya implícito en el saber, en cuanto que para saber hace falta querer saber. Ahora no nos referimos al desarrollo de nuestra capacidad cognoscitiva para hacer más operativo y menos dañino nuestro hacer, sino que ahora hablamos de la buena voluntad, del compromiso, de la participación, y del vencimiento de la indiferencia, el tedio, la desidia o la misma cobardía.

---

<sup>10</sup> Vid. C. Díaz: en *La pregunta por la ética. Ética religiosa en diálogo con la ética civil*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1993, p. 123.

El tercer factor alude al poder hacer lo que queremos y sabemos que debemos hacer, se refiere al cómo de su realización concreta, lo cual requiere, ya lo sistematizó muy bien Aristóteles, de la prudencia, de la recta razón. Ciertamente, una razón que supiera qué hacer, que quisiera además hacerlo, pero que careciera de la capacidad para llevarlo a cabo, que no pudiera llevarlo a cabo porque no sabe cómo hacerlo, no sería una recta razón. El mismo Kant habla de la ligazón práctica de estos factores cuando afirmaba que si debemos, podemos. De ahí que el deber también incluya la obligación de buscar los medios más idóneos para realizar lo que se debe. Esta búsqueda de medios incluye la disposición nuestra más idónea, y su ritmo, el conocimiento de las circunstancias, de la coyuntura, de las capacidades y potencialidades con los que contamos; y también hay que contar con la incertidumbre, la inexactitud de la información y los imprevistos. Por eso como mínimo hemos de asegurarnos el *neminem laede*, lo cual nos impele a consultar a los afectados por nuestras decisiones. Dicho de otra manera: el poder al que nos referimos aquí alude a la una necesidad de organización y gestión, por eso, como ya anunciamos más arriba, la eficacia se torna un valor ella misma.

Y por último, no podemos olvidar algo constitutivamente humano como es la finitud, lo cual supone aceptar que no lo podemos todo, ni saberlo todo, ni hacerlo todo, por eso, ante nuestras limitaciones, flaquezas e incertidumbres es importante no decaer, y esperar y creer en el sentido último de todo lo que hacemos, cuestión ésta de esperanza y fe, esperanza y fe que pueden ser todo lo plurales que se quiera -religiosas o laicas- mientras, evidentemente, no atenten contra el humanismo y, en consecuencia, contra el pluralismo. Y es ésta una cuestión, no por personal menos necesaria, sobre la instancia en la que cada cual pone el sentido último de todo aquello que hace o no hace.

Así pues, una de las principales tareas que desde la ética civil se nos exige es prepararnos para poder saber y hacer lo que debemos, es decir, hemos de educar y educarnos en los hábitos de la reflexión, la crítica, la deliberación, la presteza, encaminados, en último término, a la configuración del carácter. En este mandato de la ética civil coinciden todas las tradiciones éticas que reconocen que difícilmente se pueden exigir actos morales si no hay previamente, como su condición de posibilidad, un carácter. Siempre es oportuno recordar a Henry James cuando nos insta a que vigilemos nuestros pensamientos porque éstos pronto se convierten en actos, que vigilemos los actos porque éstos pronto se tornan hábitos, que vigilemos los hábitos porque ellos son los que confi-

guran el carácter; y acaba advirtiéndonos que nos ocupemos del carácter porque él es nuestro destino.

De la forja del carácter habló magistralmente Aristóteles afirmando que es haciendo actos valientes cuando devenimos valientes y que nos hacemos morigerados llevando a cabo actos morigerados<sup>11</sup>. Pero para llevar a cabo esta empresa el Estagirita sabía de la necesidad de una comunidad en el seno de la cual, dentro de una tradición que se transmite de generación en generación, se van inculcando los hábitos. Sabía de la necesidad de un maestro, un hombre prudente, que instruyera en prácticas como la reflexión, la crítica, la deliberación sobre cómo se quiere vivir, y en la coherencia de vivir conforme se piensa, lo cual requiere, a su vez, de la presteza, la disponibilidad, la lucha contra la indecisión, contra desconfianza en sí, la angustia o el despamparo que ante las dificultades e incertidumbres pudieran conducir al quietismo.

La educación en los hábitos de la argumentación y el diálogo conduce a caracteres que mantienen opiniones por ser las mejores, las más sólidas a la hora de ser rebatidas dadas determinadas circunstancias, es por ese motivo, por estar respaldadas por los mejores argumentos, por lo que acogen como suyas esas opiniones: es el tipo de carácter que tiene una opinión porque es la mejor, por eso la hicieron suya, no es el hecho de ser su opinión la que las convierte en mejores. Y estas personas de carácter han de tener las ideas claras, no fijas, porque éstas últimas difícilmente pueden ser más que buenas ideas, pero estériles a la hora de moldear una realidad continuamente cambiante. Sólo de personas con tales caracteres puede esperarse una sociedad abierta y universalista en la que el pluralismo es un valor crucial, es su condición de posibilidad, su trascendental.

En una sociedad tal el elemento común, la actitud pluralista de respeto al diferente por su comunidad en lo humano, no ahoga al elemento heterogéneo o plural, porque entender los argumentos de alguien no supone compartirlos. En sociedades moralmente plurales sucederá lo que afirmaba Voltaire cuando decía que puede que no comparta la opinión de alguien pero siempre lucharé para que aquél la pueda mantener. Una ética civil para una sociedad plural es la síntesis de una ética de la convicción -el ser humano como fin en sí y el respeto a sus derechos- y una ética de la responsabilidad -un planeta de recursos limitados y desigualmente distribuidos-, una razón "pura" que es buena voluntad y

---

<sup>11</sup> Vid. Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, II, 3.

una razón estratégica -no meramente instrumental- que es buena organización y gestión. En definitiva, se trata de una ética dentro de los límites de la mera razón en aquello mínimo universalmente exigible -unidad de lo plural- y de una ética más allá (¡no fuera!) de la razón -diversidad de lo plural-. La ética civil que requiere el pluralismo implica cierto relativismo moral, o sea, un relativismo relativo, un relativismo dentro de la razón, que niega el relativismo ético.

Pero como difícilmente desde una ética sin moral<sup>12</sup> puede darse la comunidad educativa dentro de la cual se forja el carácter, y cuya ausencia invalida todo esfuerzo ético, como resulta que con los mínimos morales no puede lograrse aquel máximo del carácter, es pertinente escuchar algunas objeciones que se han hecho a la ética civil; a ello nos dedicaremos en la tercera y última parte de este artículo.

### Tercera parte

Leonardo Rodríguez Duplá mantiene en su artículo "Crítica de la ética civil"<sup>13</sup> encuentra entre los diversos autores que se han dedicado en nuestro país a la defensa de la ética civil -V. Camps, A. Cortina, M. Vidal etc.- dos concepciones de la ética civil, una que él denomina estática y otra dinámica. La primera concepción, la estática la identifica con la ética mínima, a saber, con el conjunto de principios morales exigible a todos para hacer posible la convivencia, de modo que la ética civil es el conjunto de principios morales que permiten la convivencia pacífica en las sociedades pluralistas...<sup>14</sup> Para este autor, desde esta concepción no son exigibles ni los deberes hacia sí mismo -el cultivo de las facultades-, ni los deberes hacia los demás que excedan de la mera justicia; o sea, que la ética civil se limitaría desde la ética mínima a exigir que nadie dañe, pero no se demanda ninguna acción positiva. Como se desprende de lo expuesto en la segunda parte de este trabajo, lo que hemos dicho sobre la forja del carácter, no es ésta la concepción de la ética civil que aquí estamos defendiendo.

---

<sup>12</sup> Vid. A. Cortina: *Ética sin moral*, Madrid, Tecnos, 1990.

<sup>13</sup> L. Rodríguez Duplá: *Crítica de la ética civil: Diálogo Filosófico*, 35 (1996), pp. 217-228. Es un deber, al tiempo que expresión de gratitud, la referencia al profesor J.J. García Norro, el cual tuvo la gentileza de enviarme el texto de su conferencia "¿Es posible la ética civil?" que impartió en Toledo el 16 de Noviembre de 1996, en la cual también discutió el artículo de Rodríguez Duplá. Con J.J. García Norro comparto muchas de las opiniones que ahora expreso.

<sup>14</sup> Tomo la definición de A. Cortina: *Ética civil y Religión*, Madrid, PPC, 1995, p. 8.

Según la segunda concepción, la ética civil va incorporando en su seno las novedades que en materia de ética y a demanda de la sociedad se requiera la defensa de los derechos humanos, de modo que cada época tendrá su ética civil según el grado de consenso alcanzado en materia moral -ésta sería la concepción de M. Vidal<sup>15</sup> y de V. Camps<sup>16</sup>.

Para Rodríguez Duplá la no coincidencia de la concepción dinámico-histórica con la estático-mínima le lleva a afirmar que la concepción dinámica de la ética civil, en una concesión a la ética de máximos, incorporará en su seno aquellos preceptos consensuados mayoritariamente por una sociedad plural, lo cual es contradictorio. Según él, si la concepción estática es mínima y la dinámica es una ética de máximos, se está atentando contra el respeto al pluralismo que defiende aquélla, pues desde el momento en que el grueso de la sociedad coincidiera en algunos máximos, éstos pasarían, a pesar de que pertenezcan al ámbito de lo razonable, biográfico, narrativo, y no al ámbito de lo racional, a formar parte de la ética civil, y por tanto, a ser exigidos a todos; aparte, claro está, de incurrir en la falacia de "entronizar el consenso áctico como mecanismo legitimador de normas"<sup>17</sup> lo cual, a su vez, supondría un retroceso al nivel convencional de la conciencia moral. Además cree este autor que si el de la ética estático-mínima es el único contenido legítimo de la ética civil, pronto podría ésta convertirse en Derecho y ser suplantada por él.

Yo creo que el desacierto del planteamiento de Rodríguez Duplá tiene su raíz en la poca claridad acerca de lo que sea la ética civil, porque la escasa convergencia en las definiciones da pie a equívocos como éste que comentamos. El punto crucial de la cuestión radica en reconocer que la ética civil se compone de un primer nivel, que sería la ética mínima, la cual, ciertamente, en tanto que inspiradora del Derecho legítimo en una sociedad que ha alcanzado el nivel postconvencional en el desarrollo de la conciencia moral; pero lo que no es cierto es que la ética mínima sea estática toda ella. Precisamente, apelando al sentido de la realidad, a la conjunción entre ética de la convicción y de la responsabilidad, la ética mínima también es histórica, porque tendrá que ir asumiendo los nuevos deberes exigibles a todos los ciudadanos para poder seguir manteniendo vivo el valor del pluralismo, al

---

<sup>15</sup> Vid. M. Vidal: *La ética civil y la moral cristiana*, Madrid, PPC, 1995.

<sup>16</sup> Vid. V. Camps: *Virtudes públicas*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1990.

<sup>17</sup> L. Rodríguez Duplá: *Op. cit.*; p. 222.

apostar por el respeto a la humanidad. La humanidad no vive descontextualizada, la ética no es aquel conjunto de principios estáticos que hay que intentar aplicar a la realidad sea como sea; sino que hay principios que vendrán exigidos precisamente como respuesta ética a la realidad concreta. Y si esa respuesta, dadas la circunstancias en las que nos hallamos, es la única posible, pasará a formar parte del patrimonio de la ética mínima no estática. Este es el caso de los derechos de la tercera generación que aluden a la calidad de vida en una hábitat sano.

Por otro lado, la defensa del pluralismo no puede ser indiferente a la ética de máximos; porque si esta ética es realmente tal, lo será por compartir el mínimo común múltiplo ético del que habla aquella ética civil en un primer nivel -ética mínima-, lo cual, en efecto, supone modificar determinadas cuestiones de la ética de máximos. Las éticas de máximos, en tanto que éticas, deben contener la ética mínima pluralista. Una vez más lo diremos: un bien moral impuesto ni es bien ni es moral. Una ética de máximos que no sea pluralista, no será ética. Tiene, por tanto, que ser posible la ética civil. Rodríguez Duplá tiene razón en afirmar que la excesiva separación entre las éticas de lo exigible y racional -mínima- y las de lo ofertable y razonable -máximas- obedece a la precipitada conclusión, aunque algunos motivos históricos hay para sostenerla, de que la verdad es sanguinaria, de que defender "una teoría de la vida buena es inseparable de estar dispuesto a imponerla a los demás por la fuerza"<sup>18</sup>.

Sin embargo, las éticas de máximos, se verán enfrentadas con dilemas éticos serios; así, por ejemplo, a la hora de votar una ley pro o antiaborto, habría que asumir que desde la defensa del pluralismo quizá hubiera de votarse una ley que dé la mayor libertad a las personas y respete las diferencias, lo cual implica votar a favor de la ley de aborto; pero eso iría en contra de la ética de máximos que uno defiende. Por otro lado, no podremos evitar los consensos fácticos cuando se trate, por ejemplo, de la programación estatal de la televisión, donde la mayoría podrá vencer es el tipo de contenidos éticos en base al cual se podrían censurar determinados programas o restringir su horario; quizás el consenso fáctico sea lo más razonable para poder defender lo racional del pluralismo. Mas lo que nunca sería lícito es exigir a las minorías el seguimiento de la ética de máximos mayoritaria: la defensa de las minorías y el derecho al disenso es un deber de la ética civil. El

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 223.

segundo nivel de la ética civil se desprende, por tanto, del respeto a la ética mínima dentro ya de los límites de la de máximos, y cuya regulación jurídica no es posible, y ni siquiera quizás deseable: porque los procedimientos jurídicos son lentos y retrasarían ineficazmente la respuesta a la realidad; porque el Derecho no puede abarcar la infinita variedad de lo real, la norma siempre es excesivamente amplia; porque la respuesta demanda precisamente la responsabilidad autónoma del agente, no la heteronomía jurídica. Y en el tercer nivel se encontrarían como parte de la ética civil, en tanto que respetadas por los primeros niveles, las peculiaridades de cada cosmovisión, de cada fe, de cada narración biográfica.

Como se ve, de los niveles de la ética civil, el primero se refiere al elemento racional y homogéneo de la sociedad plural, y sería como una ética general. El segundo habla de la contextualización concreta de esos mínimos, estudiando cuáles pudieran ser los procedimientos más razonables para defender lo racional. Este segundo nivel encuentra su condición de posibilidad en el diálogo y el consenso, sería el nivel de la ética aplicada, el puente entre principios y circunstancias. El último nivel es más personal y más específicamente comunitario. No creo, pues, que desde esta perspectiva tenga que acabarse afirmando que "no es el desprecio al pluralismo, sino el compromiso con él lo que debe llevarnos a rechazar la ética civil"<sup>19</sup>.

Para terminar, no podemos de dejar de darle la razón a Rodríguez Duplá en que respecto a la educación moral, la educación en hábitos y en el respeto al pluralismo, se precisa de comunidades homogéneas como las que posibilitan la éticas de máximos; y que difícilmente se puede inculcar la virtud de la toerencia sin el resto de las virtudes, lo cual se hace desde una determinada concepción de vida que va más allá de la mera ética mínima. Cierto todo ello. Pero lo que no es cierto es que no se pueda exigir desde la ética civil el cultivo de las propias facultades o la solidaridad porque exceden los mínimos de justicia. Ya que, hemos de repetirlo, del respeto al pluralismo se deduce que para ser diferente antes se ha de ser uno, o sea, tener una carácter, ser autónomo, lo cual sólo es posible si uno piensa, lee, estudia; porque no se puede pensar por uno mismo, si no se hace con los otros, o contra los otros; porque no se llega a ser uno si no hay otros. Por eso, y discrepando con Rodríguez Duplá: la indolencia, la arrogancia, el egoísmo, la pasividad, sí son contrarios al pluralismo, porque son

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 226.

contrarias al desarrollo de la humanidad. Pero, claro, se pueden desarrollar los talentos de distintas maneras y ritmos, se puede ser solidario de muchas maneras, ¿cómo, cuáles? Para saberlo hace falta la ética civil que permita la convivencia y la búsqueda de las maneras propias de cada uno. Y ése es el reto de la sociedad actual, en ello se juega su futuro.

**Abstract:**

This paper consists of three parts. First part gives some considerations about contemporary society and dominant morality and too about pluralism. Using the above mentioned concepts and driven by our moral conscience, the second part tries to answer which and how we have to conduct to make effective pluralism, that is present as the only option for living together -going further of the mere coexistence- in the nowadays society. Finally, third part discusses about some objections to the civil Ethics proposal that makes factible pluralism.